

Ptda. Atalayes, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).

Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.

C.I.F.: P-5 313 901-J.

E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



Referencia:	14232/2025
Procedimiento:	Procesos de selección de personal de la Fundación Pública Parra Conca
Interesado:	
Representante:	
FUNDACIÓN PÚBLICA PARRA CONCA (NLLOPIS)	

ASUNTO: RELACIÓN PROVISIONAL ELEVADA A DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A DE RESIDENCIA PARA EL OAL PARRA CONCA RESERVADA AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON00320, de 04 de diciembre de 2025, por la que se aprueban las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de 4 plazas de cuidador/a con destino al OAL Parra Conca, mediante el sistema de concurso oposición reservado al turno de promoción interna (1 plaza) y al turno libre (3 plazas)

Vista la Resolución de Presidencia OALPCON00336, de 18 de diciembre de 2025, de rectificación de error material en resolución AOLPCON00320 de 04 de diciembre de 2025.

Vista la base 4 de las bases de la convocatoria “Admisión de aspirantes”

“4.1-Relación de aspirantes.

Finalizado el plazo reglamentario de presentación de solicitudes, la Presidencia del Organismo Autónomo hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos del Organismo y en la página web del Ayuntamiento de Villajoyosa apartado Ofertes d'Ocupació, concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o para realizar las alegaciones que se consideren oportunas.

Ptda. Atalayes, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



La resolución de reclamaciones o subsanaciones tendrá lugar con la aprobación de la lista definitiva, que se hará pública en la misma forma que la provisional.

De no formularse reclamación contra la lista provisional, o en caso de resultar admitidos todos los aspirantes, se entenderá elevada a definitiva. “

Vista la base 5 - *Tribunal Calificador* de la convocatoria, en la que se establece el tribunal calificador, su composición, constitución y actuación.

El Presidente del OAL Parra Conca, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por la vigente legislación de régimen local, **VIENE A DISPONER:**

PRIMERO: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de 1 plaza de educador/a reservada al turno de promoción interna.

RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
I	CÁNOVAS EGEA	VANESA	***3178**

EXCLUIDOS

Ninguno/a

Ptda. Atalayes, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



SEGUNDO: Elevar a DEFINITIVA la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la disposición primera.

RELACIÓN DEFINITIVA ASPIRANTES

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
I	CÁNOVAS EGEA	VANESA	***3178**

EXCLUIDOS

Ninguno/a.

TERCERO: De conformidad con la base 5 de la convocatoria, se nombran los siguientes miembros del tribunal:

Presidente:

Titular: Dña. Beatriz Galiana Llinares, Jefa de Sección de Contratación del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Suplente: Susana Cobo Puertollano, Técnica de Intervención del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Vocales:

Titular: Dña. Sonia Sánchez Marín, Coordinadora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Suplente: Dña. Cristina Terol Mejías, Trabajadora Social del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Titular: D. Manuel García Silvente, Psicólogo del C.O y Residencia Les Talaies

Ptda. Atalayes, 20 – 03570 La Vila Joiosa (Alicante).
Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67.
C.I.F.: P-5 313 901-J.
E-mail: rdp_lestalaies@gva.es



Suplente: Dña. Marta Sellés Ibáñez, Coordinadora del C.O y Residencia Les Talaies.

Titular: M.ª Isabel Tortosa Crespo, Fisioterapeuta del C.O y Residencia Les Talaies

Suplente: Dña. Vicenta Costa Cartagena, Trabajadora Social del C.O y Residencia Les Talaies.

Secretario: El de la corporación o funcionario/a en quien delegue, que actuará con voz y voto.

Titular: M.ª Angeles López Ruiz, Jefa de Negociado de Plenos del Ayuntamiento de Villajoyosa.

Suplente: Clara Ivorra Esquerdo, Jefa de Negociado de Secretaría del Ayuntamiento de Villajoyosa.

CUARTO: Fechas y lugar de celebración de las pruebas.

Se convoca al Tribunal Calificador el día 20 de febrero de 2026 a las 09:30 horas en la Sala de Juntas del Centro Social Llar del Pensionista de Villajoyosa, 1^a planta.

Se convoca al aspirante del proceso selectivo para la provisión en propiedad de 1 plaza de Educador/a reservado al turno de promoción interna, mediante el sistema selectivo de concurso oposición, a la realización del primer ejercicio el próximo día 20 de febrero de 2026 a las 10:30 horas en la Sala de Juntas del Centro Social Llar del Pensionista de Villajoyosa, 1^a planta.

QUINTO: Publíquese en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página Web.

Lo manda y firma la El Presidente del OAL Parra Conca, de lo que yo, como Secretario General, certifico.

3 de febrero de 2026:14:35:10

3 de febrero de 2026 : 13:47:17

Presidente del OAL Parra Conca